

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Quince de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **062**

Fecha Estado: 04/09/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001520180039500	Ejecutivo	LINA PATRICIA PATIÑO MIRANDA	BLADY ALEXIS ROMÁN MURILLO	Auto que reconoce personería Al Doctor SANTIAGO TABORDA RINCÓN, y acredita como dependiente judicial a PABLO ALVAREZ GALEANO. Se acede a la remisión del expediente vía correo electrónico, favor reiterar la solicitud vía Whatsapp.	03/09/2020		
05001311001520190011200	Verbal	ADRIANA MARIA OCHOA RUIZ	NELSON HERNAN POLO RIOS	Aplaza audiencia	03/09/2020		
05001311001520190059500	Jurisdicción Voluntaria	DIANA MARCELA MEDINA LUNA	TERESA DE JESUS ZAPATA DE LOPEZ	Auto de Tramite Se ordenó tener por notificado al demandado por conducta concluyente	03/09/2020		
05001311001520200005800	Jurisdicción Voluntaria	VIVIANA MARIA MUÑOZ RAMIREZ	EDISSON HECTOR BERRIO VELASQUEZ	Sentencia SENTENCIA DE PLANO DE CECMR	03/09/2020		
05001311001520200013200	Jurisdicción Voluntaria	RUBEN DARIO URIBE GAVIRIA	SANDRA MILENA MONTROYA MONTROYA	Sentencia SENTENCIA DE PLANO CECMR	03/09/2020		
05001311001520200022700	Verbal	DIANA PATRICIA HERNANDEZ SEPULVEDA	LEONARDO CORTES SUAREZ	Auto inadmite demanda	03/09/2020		
05001311001520200024400	Verbal	JOSE LIZARDO TEJADA QUIGUA	CARLOS MARIO LOPEZ ARTEAGA	Auto inadmite demanda Se conceden 5 días para subsanar requisitos de decision.	03/09/2020		
05001311001520200024601	Procesos Especiales	MARLIN DANIELA PANIAGUA SERNA	LUIS ALBERTO DUQUE VARGAS	Auto de Tramite RESUELVE CONSULTA DE SANCION	03/09/2020		
05001311001520200024601	Procesos Especiales	MARLIN DANIELA PANIAGUA SERNA	LUIS ALBERTO DUQUE VARGAS	Auto concede impugnacion CONCEDE IMPUGNACIÓN	03/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001520200024900	Procesos Especiales	CARLOTA CECILIA DIEZ BENJUMEA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite Tutela	03/09/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EXCENELIA ALVAREZ - LA PROVIDENCIA LA PUEDE SOLICITAR EN EL WHATSAPP DEL JUZGADO No. 323 516 0554

SECRETARIO (A)